



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, marzo 3 de 2022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2018-00193, seguido por DANERIS OLIVARES OSPINO contra ROSALBA ESTRADA DE CASTRO, informándole que está pendiente por programar la audiencia tramite y juzgamiento, debido a dificultades técnicas en el juzgado.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2018-00193-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: DANERIS OLIVARES OSPINO
DEMANDADO: ROSALBA ESTRADA DE CASTRO
MARZO 3 DE 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 19 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Providencia Notificada por:
Estado No. _____
Fecha: _____
Rafael Suarez delgado
Secretario

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b16acad2f7026ba0873b55906e49b5084e692172a4dad290dd9d43e10e201b08**
Documento generado en 18/03/2022 02:38:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>